

Republica de Honduras Municipalidad de Reitoca F.M.

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Reitoca, Departamento de Francisco Morazán, CERTIFICA QUE en los folios 59 al 73 del libro de Actas tomo 38 se encuentra la que dice: ACTA Nº 98 Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Reitoca, Departamento de Francisco Morazán, el día jueves 28 de noviembre del año 2024, reunidos en el Salón de Sesiones preside la sesión la Vicealcaldesa Municipal Nohely Yolanda Rivas Zelaya Regidores por su orden: 1° Wilmer Otoniel Alonzo Herrera 2° Concepción González 3° Karen Jamileth Flores Rodas 4° Marlon Javier Blandin Maldonado 5° Juan Ramón Pérez Rodas 6° Bartolomé García Soto 7° Florentino Medina Almendarez, Secretaria Municipal Kelyn Aminta Gonzales Zelaya que da fe. 1-Comprobacion del Quórum. 2.-Oración a Dios por parte Fausto Flores. 3.- La Vicealcaldesa Municipal dio por iniciada la sesión. 4.- Se le dio lectura al acta anterior la cual luego de ser escuchada fue Aprobada sin ninguna modificación. 5.- 6.- 7.- 8.- 9.- 10.- 11.- La Honorable Corporación Municipal, por mayoría de votos, se da por aprobado los documentos que contienen toda la información de lo que es el Plan de Arbitrio para la Municipalidad de Reitoca F.M. correspondiente al ejercicio fiscal 2025. 12.- 13.- 14.- 15.- 16.- 17.-18.- 19.- 20.- 21.- 22.- 23.- 24.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para constancia. Sello y firma Vicealcaldesa Municipal Nohely Yolanda Rivas Zelaya Regidores por su orden: Regidores por su orden: Wilmer Otoniel Alonzo Herrera, Concepción González, Karen Jamileth Flores Rodas, Marlon Javier Blandin Maldonado, Juan Ramón Pérez Rodas, Bartolomé García Soto, Florentino Medina Almendarez, Secretaria Municipal Kelyn Aminta Gonzales Zelaya que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Reitoca F.M. 05 de febrero del 2025

Secretaria Municipal Reitoca F.M.